

## **Acta de la Reunión de la Comisión Permanente de la CODDIQ**

**Lugar:** Escuela de Ingenierías Industriales, Universidad de Valladolid

**Día:** 13 de septiembre de 2012

**Hora:** 10:00

**Asistentes:**

- Beatriz Aranda (UHU, vocal)
- Rafael Bilbao (UNIZAR, vicepresidente)
- José A. Calles (URJC, presidente)
- Xabier Gabarrell (UAB, sustitución vocal Gloria González Anadón)
- Amparo Gomez (invitada por la Comisión Permanente)
- Jaime Lora (UPV, secretario)
- Eduardo Mora (UC, vocal)
- Vicente Vert (en representación de colegios profesionales de IQ)

Excusan su asistencia Gumersindo Feijó y Almudena Hospido.

### **Orden del día y Acuerdos**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 8 de marzo de 2012.

Se acuerda que en lo sucesivo se publicará en la WEB un documento que recoja los acuerdos de la Comisión Permanente, y se tratará de gestionar el acceso solo de los Centros al documento del Acta.

El presidente agradece al Director de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid, su amable invitación de disponer del despacho de Dirección para celebrar la reunión.

#### **2. Nombramiento de Cargos de la Permanente.**

En virtud del artículo 10.2.d de los Estatutos de CODDIQ, el presidente nombra los siguientes cargos unipersonales ente los vocales elegidos por la Asamblea el pasado 8 de mayo.

Vicepresidente: Rafael Bilbao, director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Universidad de Zaragoza)

Secretario: Jaime Lora, delegado por la directora de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Universidad Politécnica de Valencia).

Tesorero: Gumersindo Feijó, delegado por el director de la Escola Técnica Superior de Enxeñaría (universidad de Santiago de Compostela).

### **3. Resolver la sustitución como vocal de Gloria González Anadón.**

Ante la renuncia como vocal de la comisión permanente por parte de la profesora Gloria Gonzalez de la Escuela de Ingeniería (Universidad Autónoma de Barcelona), al ser nombrada Vicerrectora de Calidad y Ocupabilidad, dicha comisión considera mantener la representación de dicho Centro en la persona de Xabier Gabarell delegado por el director de la Escuela de Ingeniería, hasta al menos la próxima Asamblea de CODDIQ.

### **4. Revisar la organización y funcionamiento de la Permanente (reuniones presenciales, videoconferencias, gastos de viajes, distribución de tareas).**

En un primer debate se comentan las diferentes comisiones que se pusieron en marcha en la anterior etapa. Al igual que entonces se considera que para su buen funcionamiento es necesaria la asignación de un coordinador responsable en cada una de ellas. Las temáticas consideradas para la nueva legislatura son las siguientes, indicando la persona que coordinará sus cometidos.

Atribuciones y Entorno Profesional (Representante de los Colegios Profesionales).

Se prestará especial atención a la puesta en marcha de la Ley de Servicios y a la equivalencia académica de los actuales titulados de ingeniería química.

Calidad (Eduardo Mora).

Ante las dificultades encontradas para encontrar uniformidad de información en los temas de calidad, se van a considerar como indicadores de referencia los tres que aparecen en los documentos de Verifica (ANECA) de cada título: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia. Una vez se disponga de la información de cada Centro se publicara en la WEB la correspondiente tabla informativa.

Innovación Docente (resolución punto 5 del orden del día)

Se considera positiva la realización del Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química, y las conclusiones del mismo deben motivar la continuidad de la Comisión. Para ello se piensa en delegar la coordinación de la misma en una persona del Grupo de Innovación Docente de la Universidad de Alicante.

Planes de Estudios (Jaime Lora).

Se continuará la labor iniciada con el título de Máster, y se estará atento a los posibles cambios derivados de la consideración de futuros programas integrados o Máster integrados.

WEB. Noticias. (Xabier Gabarell). Se pretende agilizar la difusión de noticias relacionadas con la IQ a través de la WEB. El método a seguir será filtrar por parte del coordinador todas las noticias que lleguen por el correo oficial [coddIQ@coddIQ.es](mailto:coddIQ@coddIQ.es), resumir el correspondiente listado con sus respectivos links, y enviarlo finalmente por e-mail a los Centros y Departamentos, así como a la propia página WEB de CODDIQ. La periodicidad se puede asociar a la cantidad de noticias (bimensual o trimestral).

En cuanto a las reuniones periódicas de la comisión permanente se decide seguir utilizando el modo de videoconferencia. Para ello, los miembros de la comisión consultaran en sus respectivas universidades la existencia del software Adobe-Connect, de cara a poder organizar la próxima reunión.

Respecto a sufragar los gastos de la comisión se acordó decidir el porcentaje de la ayuda al final de ejercicio económico, en función del montante.

**5. Considerar la invitación como invitada a la Permanente a una persona de la Universidad de Alicante para llevar la coordinación de la Comisión de Innovación Docente.**

Después de considerar la conveniencia de dar continuidad a la Comisión de Innovación Docente, se decide por unanimidad nombrar delegada de la Comisión Permanente para coordinar dicha comisión, a la profesora Amparo Gómez de la Universidad de Alicante, atendiendo al historial activo de su grupo en este tipo de tareas.

**6.- Situación económica actual, asumiendo el presupuesto aprobado en la Asamblea por la anterior Comisión.**

El presidente comenta los balances presentados a la Asamblea, incluido el correspondiente al CIDIQ, así como el presupuesto aprobado para 2012. A fecha de 12 de septiembre existe un saldo de 21483,54€ y una previsión de déficit para el ejercicio actual de 338,60€.

A tenor de los datos se comenta la disponibilidad de recursos para atender diferentes cuestiones como la gestión de la WEB para adaptar determinadas estructuras como almacenamiento de información y acceso restringido a la misma por parte de los socios de CODDIQ.

**7.- Establecer la invitación formal de incorporación a la CODDIQ a los Centros que no impartan el Máster pero si el Grado tanto en Universidades públicas como privadas.**

En este punto se debate la cuestión de contactar o no con todos los Centros que imparten el grado en IQ para comunicarles la resolución de la Asamblea, y se acuerda no tomar la iniciativa para evitar un ruido innecesario a la vista de los debates futuros sobre el Máster y la Ley de Servicios. Es decir serán los propios Centros interesados los que soliciten su adscripción y a partir de ese momento se procederá a su aprobación.

**8.- Informe del Presidente (incluye reuniones con diferentes instituciones relacionadas con el tema del Mater en cuanto a tasas académicas y posibles acciones de futuro)**

El presidente informa de diferentes reuniones mantenidas junto con CODDII, con el Ministerio en relación a las nuevas tasas académicas de Máster motivadas por el RD 14/2012 de recortes. El pasado 3 de julio informo a todos los miembros de COODIQ de los aspectos más importantes. En general la situación no ha sido muy positiva ya que solo en dos CCAA se ha considerado al Máster de IQ con el mismo status que los correspondientes a profesiones reguladas. En Galicia, la situación no fue mal ya que la diferencia de precios es mínima entre todos los Máster (menos de 2 €). En el resto de Comunidades el argumento más socorrido fue que no tenían competencias para hacer la equiparación, y por tanto los precios han sido mucho más elevados. Esto genera un problema doble, por una parte agravio comparativo con las otras ingenierías en cuanto a status, y además una considerable pérdida de matrícula.

Posteriormente se ha seguido insistiendo en reconducir la situación, y tras la reunión mantenida con el Director General de Universidades (Federico Morán), el director de ANECA (Rafael van Grieken) y el de CODDII (Eduardo Vendrell), el miércoles 25 de julio, parece ser que existe voluntad de transmitir desde el Ministerio a las CCAA (son las que tiene la competencia de las tasas) la idea de considerar al Máster de IQ dentro del apartado de profesiones reguladas a efectos de tasas académicas.

Esta idea se ha visto reforzada por su aparición en el debate de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria celebrado recientemente, donde al parecer no hubo ninguna observación en aceptarla. Únicamente falta el detalle de hacerla oficial. El Director General (Federico Morán) escribió una nota aclaratoria para su comunicación oficial pero de momento se ha paralizado por instancias superiores.

En este punto la Comisión Permanente piensa que debemos seguir insistiendo en que las CCAA asuman el cambio y para ello se acuerda manifestarlo a través de los rectores para que llegue al Consejo de Universidades y se presione un poco más. El primer paso será contactar con el Rector de la UPV (Juan Julia) que es vicepresidente de la CRUE y está en sintonía con considerar a la IQ y a la II como las profesiones reguladas en el tema de las tasas.

A continuación, se informa de la intención de diferentes Conferencias de Ingeniería asociadas a títulos de ciclo largo (de momento las de profesión regulada) de iniciar un camino hacia el Máster integrado o en su caso a un Programa integrado vinculado con una profesión determinada para hacerla más visible en el contexto industrial y empresarial, así como a nivel de reconocimiento internacional.

Guillermo Cisneros de CODITEL (Ingenieros de Telecomunicación) se ha puesto en contacto con nuestro presidente (posiblemente por su relación con el director de ANECA) para pulsar opinión sobre la puesta en marcha del comentado programa integrado. Se apuesta inicialmente por esta fórmula ya que en su opinión no sería necesario modificar la legislación y por tanto sería más factible.

En su propuesta en la que estamos todos de acuerdo en el fondo, falta clarificar los pasos a seguir y sobre todo el acceso continuado del Grado al Máster. Así mismo se quiere promover de forma oficial el reconocimiento académico de los actuales titulados de ciclo largo a Grado y Master.

En cada una de estas cuestiones pensamos que CODDIIQ debe estar presente, ya que son coincidentes con los objetivos que se marcaron desde su fundación.

Eduardo comenta que desde la Conferencia de Industriales se ha redactado una propuesta similar, algo más concreta, pero que plantea los mismos problemas: pasos a seguir y como se puede materializar de forma legal el paso de Grado a Máster.

A continuación, se abre un pequeño debate sobre la posición de los Colegios ante los rumores de reactivación de la Ley de Servicios. El representante de los mismos (Vicente Vert) informa que están iniciando diferentes contactos para estar presentes en las posibles reuniones con el objetivo de que el ingeniero químico este presente como técnico competente en el desarrollo de la Ley. Desde CODDIQ se le ofrece apoyo para ello. Al hilo de esta intervención, Xabier aclara la situación de la colegiación en Cataluña, donde se ha paralizado por sentencia la colegiación de los Ingenieros Químicos, aunque sin carácter retroactivo, y en estos momentos disponen la vía de la asociación al Colegio como alternativa.

Finalmente Jose Antonio nos comenta que le ha solicitado FEIQ ayuda para la creación de Asociaciones de Estudiantes de IQ, pero sin concretar nada.

## **9.- Planificación de acciones a realizar en los próximos años**

De acuerdo con el Oren del día y después del debate de la comisión, se incluyen las siguientes:

- Tasas académicas el Master en IQ. Se acuerda enviar un escrito a los Rectores más implicados para que el Consejo de Universidades acuerde de forma oficial la consideración del Master de IQ en la misma apartado de tasas académicas que las denominadas profesiones reguladas
- Facilitar desde los Centros la difusión y creación de Asociaciones de Estudiantes como ayuda a FEIQ
- Promover acciones conjuntas con los Colegios Oficiales de Ingenieros Químicos para estar presentes en el desarrollo de la Ley de Servicios.
- Desarrollo desde las Conferencias de Ingeniería del programa integrado para la profesión. CODDIQ va a configurar el de Ingeniero Químico.
- Promover un escrito en sintonía con otras Conferencias de Ingeniería para la configuración de un programa integrado que comprenda un itinerario continuado de GRADO+MASTER (al estilo de la doble titulación). Estar alerta ante la idea de poder configurar un Máster integrado como existe en diferentes países de Europa.
- En el citado documento se incluirá también la necesidad del reconocimiento académico de los actuales titulados (Ingenieros Químicos) como Grado+Máster en las titulaciones correspondientes a ingeniería química.

## **6. Turno abierto.**

Amparo propone abrir un espacio en la WEB de CODDIQ para compartir materiales didácticos. En el debate se plantean algunos problemas derivados de la ejecución material en la actual estructura de la web, el tipo de documentos, derecho de autor.

Se acuerda consultar con los que crearon la WEB como se podría modificar la misma para disponer del espacio necesario para los contenidos de innovación docente. Se apunta la idea de que sería más sencillo que la WEB solo dispusiera de enlaces a los diferentes servidores donde se alojan los documentos, con lo que no habría problemas de copyright ni de disponer el software necesario para gestionar algunos documentos.

Finalmente se deja el tema abierto hasta disponer de mas información sobre la gestión de la WEB.

Eduardo comenta la problemática de los alumnos que terminan las convocatorias de los títulos a extinguir. Parece que no hay uniformidad de criterios en cada Centro por lo que se pide disponer de la información reglada, especialmente en aquellos casos donde el estudiante dispone de hasta tres años sin docencia para terminar sus estudios. Los presentes comentan en enviar a todos dicha información.

Sin ningún comentario adicional, se levanta la sesión a las 13:30

Valladolid, 13 de septiembre de 2012

### **Resumen de acuerdos para su publicación en la WEB de CODDIQ:**

- Consultar la gestión del espacio WEB en cuanto a disponer de acceso restringido para los socios a documentación confidencial, así como para incluir nuevos contenidos.
  - Se considera la sustitución de Gloria Gonzalez como vocal, por Xabier Gabarrell, del mismo Centro (Escuela de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Barcelona) hasta su ratificación por la próxima Asamblea.
  - Nuevos cargos de la Comisión Permanente:
    - Vicepresidente: Rafael Bilbao, director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Universidad de Zaragoza)
    - Secretario: Jaime Lora, delegado por la directora de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Universidad Politécnica de Valencia).
    - Tesorero: Gumersindo Feijó, delegado por el director de la Escola Técnica Superior de Enxeñaría (universidad de Santiago de Compostela).
- Vocales:
- Eduardo Mora, director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación (Universidad de Cantabria).
  - Beatriz Aranda delegada por el director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Universidad de Huelva).
  - Xabier Gabarrell delegado por el director de la Escuela de Ingeniería (Universidad Autónoma de Barcelona).

Almudena Hospido actuará como representante de los Colegios Oficiales de Ingeniería Química.

- Se nombra delegada de la Comisión Permanente para la Comisión de Innovación Docente a la profesora Amparo Gómez de la Universidad de Alicante.
- Se acuerdan las siguientes Comisiones Temáticas.
  - Atribuciones y Entorno Profesional (Almudena Hospido). Se prestará especial atención a la puesta en marcha de la Ley de Servicios y a la equivalencia académica oficial de los actuales titulados de ingeniería química.
  - Calidad (Eduardo Mora). Recopilar información de los indicadores de calidad de referencia de ANECA.
  - Innovación Docente (Amparo Gomez Universidad de Alicante). Disponer de un espacio WEB para el material didáctico y Congreso de Innovación Docente.
  - Planes de Estudios (Jaime Lora). Se continuará la labor iniciada con el título de Máster, y se estará atento a los posibles cambios derivados de la consideración de futuros programas integrados o Máster integrados.
  - WEB. Noticias. (Xabier Gabarell). Agilizar la difusión de noticias relacionadas con la IQ a través de la WEB.
- Se aprueba el presupuesto de 2012 presentado en la Asamblea.
- Se acuerda enviar un escrito a los Rectores más implicados para que el Consejo de Universidades acuerde de forma oficial la consideración del Master de IQ en la misma apartado de tasas académicas que las denominadas profesiones reguladas
- Facilitar desde los Centros la difusión y creación de Asociaciones de Estudiantes como ayuda a FEIQ
- Promover acciones conjuntas con los Colegios Oficiales de Ingenieros Químicos para estar presentes en el desarrollo de la Ley de Servicios